

Sección: Farmacología / Terapéutica

14/12/2017

C. Valenciana: Enfermería rechaza el plan de AF domiciliaria a personas dependientes

Título: Europa Espanya Espanyol

Si Resi-EqiFar ha levantado ampollas en el sector de las oficinas de farmacia, por el hecho de que la Consellería de Sanitat Valenciana haya elegido a la farmacia hospitalaria para centralizar la prestación farmacéutica a residencias, ahora es el Consejo de Enfermería de la misma comunidad autónoma el que ha levantado la voz contra el plan del Departamento que dirige Carmen Montón, al que se ha denominado Domi-EqiFar, para la atención farmacéutica domiciliaria.

Una información aparecida en el portal levante-emv.com ofrece algunos detalles del programa Domi-EQIFar, que al parecer arrancará la semana que viene con un piloto en Alcoi (Alicante), para después trasladarse a toda la región. Básicamente, se trataría de ofrecer atención farmacéutica a domicilio a personas con dependencia reconocida y que vivan en sus hogares a cargo de cuidadores no profesionales (unas 30.000 personas, según la Consellería, que estima que un 72% son polimedicados).

La intervención partirá de profesionales del centro de salud correspondiente, que harán una revisión de los tratamientos para detectar posibles problemas y buscar la optimización, teniendo en cuenta las inquietudes del paciente y su cuidador, así como el grado de cumplimiento terapéutico. Tras esa primera intervención, estas personas recibirán asistencia individualizada por parte de las oficinas de farmacia que ellos elijan, que les ayudarán a identificar su nivel adherencia y valorarán la oferta de un sistema personalizado de dosificación para ayudar al cumplimiento.

Malestar del personal de Enfermería

Conocido el plan de la Consellería, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova), así como los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia han hecho público un comunicado en el que denuncian "un nuevo caso de ninguneo y falta de consideración hacia las enfermeras por parte del Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública ante la puesta en marcha de Domi-EQIFar, un programa a través del que", dicen, "se va a prestar una atención sanitaria a personas dependientes para la cual están perfectamente capacitadas las enfermeras y que ya vienen realizando".

Seguidamente, han expresado su "perplejidad" por el hecho de que con este programa no se estarían aprovechando, según ellos, "los recursos del sistema de Atención Primaria público", y porque "se recurra a un servicio privado como es el de las farmacias, mientras ponen en tela de juicio las concesiones a hospitales que funcionan bajo esta fórmula". Además, dudan "de que vaya a ser el titular de la farmacia quien va a participar en la actividad, y no otro personal contratado en su empresa para que lo haga", y concluyen que "las enfermeras comunitarias están perfectamente capacitadas para este cometido y deben ser ellas, y no los farmacéuticos, las que lo realicen".